SMFF 80494

Bogotá D. C., 28 de diciembre de 2022

Señor
JORGE ANTONIO ROA MEJÍA
Representante Legal
CONSORCIO INTERMUELLE 22
Calle 77 B No. 57-103 OF 907 ED Green Towers
anamaria.cervantes@inproyectos.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Orden de Inicio Contrato de interventoría No. 1595 de 2022

Respetado Señor Roa:

De manera atenta y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de interventoría 1595 de 2022 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. LOTE 2, le informo que a partir de la fecha de la presente comunicación, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal de la vigencia 2022 No. 1266322 de fecha 06 de diciembre de 2022 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 16 de diciembre de 2022 en la plataforma SECOP ii.

Se informa que INVÍAS designó para la Supervisión del Contrato de Interventoría asociado al proyecto a LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual de la zona de ejecución de las obras y cuyos datos de contacto son: Dirección: Tranversal 11 No.19-38/48 barrio La Inmaculada, Florencia-Caquetá, teléfono fijo/celular: (057) 608 4357470, e-mail: dtcaqueta@invias.gov.co

SMFF 80494

Finalmente, la gestión del proyecto por parte de la unidad ejecutora será ejercida por parte del Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo o el que sea designado para tal fin.

Sin otro particular,

JOSE ALEXANDER VEGA ACERO

Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER VEGA ACERO
Fecha: 2022.12.28 17:05:13 -05'00'

JOSE ALEXANDER VEGA ACERO
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

Proyecto: GERMAN ANDRES MONTES

Reviso: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO